

DECRETO Nº / → Z

CHIGUAYANTE, 2 2 ENE 2016

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 3273, de fecha 10 de Diciembre del 2015, que autoriza llamado Licitación Pública N°88-A/2015 "Estudio de Justificación de Instalación de Semáforo Peatonal, Altura Villa la Unión Sector Leonera"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15/2016 de fecha 13.01.2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 13 de Enero del 2016; El Oficio N°50, de fecha 14.01.2016, que sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°88-A/2015 ID 2772-1-L116 "Estudio de Justificación de Instalación de Semáforo Peatonal, Altura Villa la Unión Sector Leonera", al oferente don Alex Mauricio Basaure Pacheco Rut: 13.885.401-9, en un monto de \$1.130.000 impuestos incluidos, con respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Acéptase la oferta y Adjudícase el llamado de la Licitación Pública N°88-A/2015 ID2772-1-L116"Estudio de Justificación de Instalación de Semáforo Peatonal, Altura Villa la Unión Sector Leonera", a oferente don Alex Mauricio Basaure Pacheco Rut: 13.885.401-9, en un monto de \$1.130.000 impuestos incluidos (Un Millón ciento treinta mil pesos).
- 2. Designase a la Dirección de Secplan para llevar a cabo dicho proceso.
- 3. Impútase el monto de la Licitación Pública N°88-A/2015 ID 2772-1-L116 "Estudio de Justificación de Instalación de Semáforo Peatonal, Altura Villa la Unión Sector Leonera", a la Cuenta Presupuestaria N°31.01.002 Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/GDR/LAS/tzm Distribución:

□ Alcaldía

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Tránsito y Transporte PúblicoSecretaría Comunal de Planificación

☐ Secretaria Comunicipal

□ Interesados

ROLANDO SAAYEDRA NE